



Universidad Complutense de Madrid

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
FACULTAD DE PSICOLOGIA
SECCION DE PERSONAL

04 JUL. 2022

ENTRADA Nº 3434

MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2904/ASO/295	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 DE ABRIL DE 2022	BOUC: 5 DE MAYO DE 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	
DEPARTAMENTO: ESTUDIOS EDUCATIVOS	
FACULTAD: FACULTAD DE PSICOLOGÍA	
PERFIL PROFESIONAL: ESPECIALISTA DEL ÁMBITO DE LOGOPEDIA/AUDICIÓN Y LENGUAJE	
ACTIVIDAD DOCENTE: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total

DESIERTA POR FALTA DE CANDIDATOS,



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	EXPERIENCIA PROFESIONAL
2.-	EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LA ELABORACIÓN, PREPARACIÓN DE MATERIALES DOCENTES Y PROFESIONALES
3.-	DOCENCIA UNIVERSITARIA Y PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA
4.-	PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN U EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN
5.-	PUBLICACIONES RELACIONADAS CON LA EXPERIENCIA DOCENTE INVESTIGATIVA
6.-	OTROS MÉRITOS
7.-	
8.-	
9.-	
10.-	
11.-	
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
SACRISTAN ROVERO, FRANCISCO.	3

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) _____



Universidad Complutense de Madrid

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE JOSE M: RUIZ RUIZ
SECRETARIO ALBA TORREGO GONZALEZ
VOCAL ESCOLASTICA MACIAS GOMEZ
VOCAL RAUL GARCIA MEDINA.
VOCAL LAURA BENITEZ JASTRE

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 20 de JUNIO de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A